
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 1 de 17

1. TABLA DE CONTENIDO:

1. TABLA DE CONTENIDO:	1
2. INTRODUCCION:	1
3. OBJETIVO GENERAL	2
a. Objetivos específicos:	3
4. DEFINICIONES:	3
5. DESARROLLO:	5
5.1. ACCIONES PREVIAS AL SEGUIMIENTO	5
5.2. ESTRUCTURA DEL SEGUIMIENTO	6
5.3. ENCUENTRO 1 (diálogos telefónicos)	7
5.4. ENCUENTRO PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO	10
5.5. ENCUENTRO 3: DIALOGOS TELEFONICOS	13
5.6. ELABORACION INFORME FINAL	16
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	16
7. ANEXOS:	17
8. CONTROL DE CAMBIOS	17

2. INTRODUCCION:

La estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local surge de la necesidad identificada de abordar las afectaciones psicosociales ocasionadas por el conflicto armado y en especial por el hecho victimizante del desplazamiento forzado. Esta estrategia hace parte del componente de arraigo territorial e integración comunitaria del protocolo de retorno y reubicaciones, el cual fue emitido a través de la resolución 03320 del 22 de noviembre del 2019. Dicha estrategia, tiene por objetivo, la realización de acciones para el fortalecimiento del tejido social y la generación de lazos de

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 2 de 17

confianza entre las comunidades víctimas de desplazamiento forzado y las comunidades receptoras, en el marco de los procesos de retorno, reubicación e integración local.

Esta estrategia desarrolla 7 encuentros abordando cuatro ejes temáticos; i) Reconocimiento comunitario, ii) Construcción del sentido de comunidad, iii) Trámite de conflictos y iv) Participación pública y ciudadana; en cada uno de estos ejes, se contemplan acciones con la comunidad, con los líderes y unas acciones autónomas que son implementadas por las mismas comunidades, buscando contribuir a su proceso de integración comunitaria.

Ahora bien, teniendo en cuenta las implicaciones de los procesos de reparación y los abordajes comunitarios, es importante llevar a cabo un seguimiento que nos permita:


- a) Determinar si a través de las acciones de fortalecimiento del tejido social realizadas en el marco de la estrategia, las comunidades avanzaron en el proceso de arraigo territorial e integración comunitaria, entendiendo las complejidades de cada comunidad no solo en su diversidad (integrantes, ruralidad, urbanidad, cultural, entre otras), sino también en la forma en que se relaciona con el Estado como consecuencia de las graves vulneraciones de los derechos humanos y su afectación al tejido social.
- b) Contar con la participación de la comunidad en sus propias reflexiones acerca de los avances en sus liderazgos, en su capacidad de gestión, en la forma de tramitar sus conflictos y la manera de incidir en otros espacios. Estas reflexiones deben darse tiempo después de finalizar la estrategia, ya que como lo afirma Beristain (2013), "los efectos de las violaciones de derechos humanos no son solamente una suma de efectos individuales, sino que afectan a estructuras, liderazgos, capacidad de funcionamiento grupal o símbolos colectivos¹". Por tanto, es importante proporcionar un tiempo en el que las comunidades puedan transformar desde sus propios liderazgos, lo que consideran pertinente de acuerdo con sus realidades.

De acuerdo con las anteriores apreciaciones a continuación se presentan 3 acciones fundamentales para realizar el respectivo seguimiento a la estrategia de fortalecimiento del tejido social, el cual comprende: i) diálogos no presenciales con los líderes/lideresas de las comunidades; ii) encuentro presencial en la comunidad con líderes y lideresas, iii) finalmente llamadas telefónicas a los diferentes integrantes de la comunidad.

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar acciones de seguimiento en las comunidades donde se implementó la Estrategia Tejiéndonos, con el fin de identificar el Fortalecimiento del Tejido Social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local.

¹ Tomado de MANUAL PSICOSOCIAL SOBRE LA PERSPECTIVA EN LA INVESTIGACION DE DERECHOS HUMANOS (2013)


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 3 de 17

a. Objetivos específicos:

- Identificar los avances que tiene la comunidad con respecto al arraigo territorial e integración comunitaria posterior a la implementación de la estrategia Tejiéndonos.
- Determinar los avances que ha tenido la comunidad frente a la incorporación del enfoque diferencial y de género en sus acciones cotidianas.


4. DEFINICIONES:

- **Tejido Social:** Hace referencia a los vínculos y redes establecidas en una comunidad, las cuales se construyen a partir del relacionamiento, el intercambio y la historia común dada desde las experiencias, el territorio, las narrativas, los valores y propósitos compartidos. La fortaleza de estos vínculos se relaciona con las relaciones de confianza y la esperanza de un futuro compartido que mantenga los sentidos de vida de las comunidades.
- **Espacios de formación con la comunidad:** Aquellos espacios en los que se abordan los diferentes contenidos de los ejes temáticos con la comunidad, como lo son: el reconocimiento comunitario, la construcción del sentido de comunidad (representaciones sociales, prácticas sociales/culturales, arraigo territorial y escenarios de gestión), trámite de conflictos (convivencia y trámite de conflictos) y participación pública y ciudadana. Estos espacios, son liderados por los profesionales psicosociales y en algunos casos, se cuenta con el apoyo del profesional del grupo de retornos y reubicaciones e involucra a los líderes, lideresas, la población víctima, la población receptora, para un total máximo de participación de cincuenta personas. Cada espacio, tiene una duración de cuatro horas. La periodicidad de este momento es de una vez al mes.
- **Espacios de formación con líderes/lideresas:** Los espacios de formación con líderes y lideresas, cumplen dos objetivos; primero, a través de estos espacios se facilitan herramientas a las personas identificadas por la comunidad, con roles de liderazgo que fortalecen sus habilidades en el cuidado de su comunidad y segundo, son espacios en donde los líderes y lideresas, realizan la planeación de las acciones autónomas que se van a desarrollar acompañados de los profesionales psicosociales. Este espacio tiene una duración de dos horas y cuenta con la presencia de los líderes y lideresas identificados por la comunidad (mujeres, hombres, jóvenes, persona mayor, personas con discapacidad). Este grupo estará conformado por máximo 10 líderes. La periodicidad de este momento será una vez al mes.
- **Acciones autónomas de implementación:** Las acciones autónomas de implementación son aquellos espacios en donde se busca la apropiación por parte de la comunidad y de sus líderes/lideresas de los ejes temáticos abordados, tienen un componente simbólico y de participación importante de la comunidad. Estas acciones se deben caracterizar por contar con la participación de los niños, niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, personas con discapacidad, que hagan parte de la

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 4 de 17

población víctima y de la población receptora. En este espacio la comunidad realiza una construcción de memoria donde se pueda representar lo que ha sido la vivencia de cada una de las acciones de implementación y los espacios de formación a modo de bitácora comunitaria. Tiene una duración de 4 horas.

- **Ejes temáticos:** la Estrategia de fortalecimiento del tejido social, contempla los siguientes ejes temáticos de manera general:
 - **Reconocimiento comunitario:** el reconocimiento comunitario, consiste en el establecimiento de la confianza, vínculos y cohesión social a partir del reconocimiento de los miembros de la comunidad, la contextualización de la estrategia, la identificación de sus líderes y el rol de los líderes.
 - **Construcción del sentido de comunidad:** este eje, está conformado por tres temas así: i) representaciones sociales: la vivencia de este espacio busca dar sentido a la importancia del otro y de la convivencia en medio de la diferencia, para el fortalecimiento de los vínculos comunitarios. Se trabaja en la identificación de aquellas maneras de concebir la realidad que pudieron y pueden estar normalizando y naturalizando diferentes formas de violencia asociadas a factores de discriminación histórica y prácticas culturales que fomentan la desigualdad en las comunidades. Dentro de estas formas de pensar y actuar, se encuentran las relacionadas con la discriminación hacia la mujer y las afectaciones que en el marco de desplazamiento aumentan su nivel de vulnerabilidad; la dificultad en el acceso a los derechos en el sitio de llegada, el cambio de roles, el cuidado de los hijos en contextos violentos, la participación ciudadana y la transformación de sus vínculos personales y comunitarios. ii) prácticas sociales/culturales: el objetivo es inicialmente reflexionar sobre la importancia de las prácticas sociales/tradicionales, como acciones que dotan de sentido la vida en comunidad y favorecen la convivencia. Así mismo, se analizarán las prácticas o saberes que fueron interrumpidos o menoscabados a partir de los hechos derivados del desplazamiento forzado con el fin de incentivar su recuperación. iii) Arraigo territorial y escenarios de gestión, el objetivo del abordaje de este eje temático consiste inicialmente en el reconocimiento del territorio; zonas comunes que comparte la población; senderos, parques, calles, zonas comerciales, zonas productivas, ríos, casas comunales, centros religiosos, escuelas, centro de salud, etc. Así mismo poder identificar cuáles son los significados de estos espacios, como la comunidad puede apropiarlos. De la misma manera, poder reconocer cuáles son las comunidades cercanas, grupos u organizaciones que se encuentran dentro del territorio. Adicionalmente, la comunidad identificará las entidades presentes en su territorio y su respectiva oferta. En los casos que aplique se especificarán también aquellos lugares reconocidos como iconos del conflicto armado, con un significado simbólico de los hechos y prácticas comunitarias, es decir, que representaron su afectación o su resistencia y que requieren ser dignificados o resignificados.
 - **Trámite de conflictos:** este eje contempla dos temáticas: i) convivencia: este espacio busca que la comunidad reflexione sobre sus formas de relacionamiento, que se fortalezcan o se transformen en una perspectiva del bien común que

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 5 de 17


favorezcan su convivencia. A través de algunos ejercicios se invita a la comunidad a que se generen significados y formas de encuentro con personas que piensan diferente, sin el uso de la violencia, entendiendo que la comunicación entre personas profundamente diferentes no debe eludirse, sino que a través de estos diálogos se posibilita el encuentro de las comunidades poco integradas. ii) trámite de conflictos: en este eje se propone inicialmente identificar cuáles son los conflictos que se generan en la convivencia y aquellas formas que utiliza la comunidad a la hora de tramitarlos y segundo; se buscará que se trabaje alrededor de la comunicación, la negociación y la mediación al interior de la comunidad, así como la identificación de formas propias y alternativas de trámite de conflictos.

- **Participación pública y ciudadana:** consiste en que los participantes reciben información acerca de los mecanismos de participación ciudadana, dotando de herramientas a la comunidad con el fin de que las puedan utilizar cuando se vulneren sus derechos. Así mismo, se hace un cierre de la estrategia.
- **Protocolo de Retorno y Reubicación:** tiene como objeto definir las acciones para la coordinación, planeación, seguimiento y control, para el acompañamiento a las personas y comunidades víctimas de desplazamiento forzado que manifiestan su intención de retornar, reubicarse o integrarse localmente, el cual se ejecutará en articulación con las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y bajo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad (resolución 03320 de 2019).
- **Integración comunitaria:** es uno de los componentes del protocolo de retorno y reubicaciones; se define como una intervención de carácter comunitario, que busca el fortalecimiento del tejido social a partir de acciones en las siguientes dimensiones: i) contribución al restablecimiento de las condiciones ciudadanas de la población acompañada; ii) no discriminación de la población víctima de desplazamiento forzado derivada del hecho victimizante; y iii) fortalecimiento de la confianza al interior de las comunidades y de éstas con el Estado. (resolución 03320 de 2019).
- **Arraigo territorial.** Es uno de los componentes del protocolo de retornos y reubicación y es comprendido como el desarrollo de acciones dirigidas a promover que la población acompañada genere vínculos o lazos con el lugar al cual han decidido retornarse, reubicarse o integrarse localmente, en aras de contribuir a su permanencia indefinida en dichos territorios. (resolución 03320 de 2019).

5. DESARROLLO:

5.1. ACCIONES PREVIAS AL SEGUIMIENTO

5.1.1 Revisión de documentos: El referente psicosocial realizará una revisión rigurosa de los documentos producto de la implementación de la estrategia del o de los años

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 6 de 17

inmediatamente anteriores. Independientemente que el profesional sea nuevo o no en el proceso, deberá dar lectura a los siguientes documentos:

- Estrategia de fortalecimiento del tejido social; Código 410.08.20-7 versión 2, encontrada en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/50150>.

- Información y/o documentos correspondientes al momento exploratorio.

- Actas de aceptación, concertación y de cierre de la implementación de la Estrategia de fortalecimiento del tejido social en la respectiva comunidad; estos documentos los encontrarán debidamente cargados en la herramienta MAARIV y su consecución dependerá de la solicitud que se realice a nivel nacional, con su enlace o a través de la gestión de usuarios en la herramienta.


En la revisión de las actas es importante hacer énfasis en aquellos aspectos, que son característicos de la implementación en la comunidad, como:

- ✓ Líderes/lideresas de la comunidad donde se implementó la estrategia.
- ✓ Lugar o lugares donde se llevaron a cabo las formaciones con la comunidad y las acciones autónomas.
- ✓ Las diferentes acciones llevadas a cabo en los encuentros autónomos por parte de la comunidad, es decir las acciones autónomas, con el fin de identificar cuáles eran las necesidades que tenía la comunidad para materializar dichas acciones.
- ✓ Avances registrados en el acta de cierre frente al fortalecimiento del tejido social, arraigo territorial e integración comunitaria. Así mismo los aspectos faltantes que la comunidad refirió frente a los anteriores componentes.

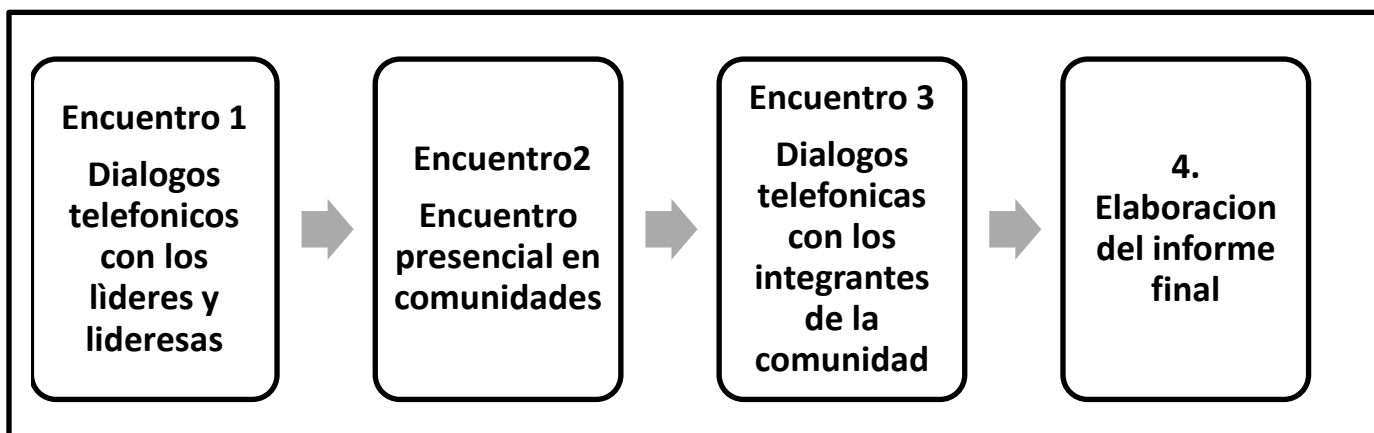
5.1.2 Articulación con profesional de retornos y reubicación: es importante previo a la realización de seguimiento poder entablar diálogos con el profesional de RYR sobre los avances que ha tenido la comunidad sobre su protocolo de retornos y reubicaciones, su percepción y conocimiento sobre la implementación que se tuvo de la estrategia de Tejiéndonos y demás aspectos que se consideren necesarios, que permitan tener un conocimiento mayor sobre la implementación realizada (por ejemplo instituciones o entidades participantes). De ser el profesional de ryr nuevo en el área, se le debe contextualizar a través de las actas e informes que se encuentren sobre la implementación realizada.

5.1.3. Planeación Viaticos seguimiento: para el caso de los referentes nuevos se deberá indagar sobre la ubicación geográfica de la comunidad donde se implementó la estrategia, la distancia y su duración, la forma de acceso, el transporte, cobertura telefónica, presencia de grupos armados y todo lo necesario para poder realizar el encuentro de seguimiento, incluido los trámites administrativos que se requieran desde la Unidad Para Las Víctimas. Se debe avisar con antelación a su enlace nacional sobre el respectivo traslado a la comunidad correspondiente.

5.2. ESTRUCTURA DEL SEGUIMIENTO

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 7 de 17

las etapas para la realización del seguimiento de la Estrategia de fortalecimiento del tejido social "Tejiéndonos" para comunidades retornadas, reubicadas o integradas localmente, se describe en el siguiente gráfico.



A continuación, se describe cada una de las etapas mencionadas anteriormente:

Luego de terminada la implementación de la estrategia y en aras de continuar con el seguimiento, se propone realizar una llamada telefónica a los líderes o lideresas (la persona con la que se haya Inter locutado durante la mayor parte del tiempo, puede ser uno o dos líderes/lideresas) de la comunidad con el fin de mantener la confianza institucional e indagar sobre las acciones en las que se materializa los diferentes ejes temáticos transversalizados durante la estrategia. Este dialogo, se realizará al año posterior a la implementación (preferiblemente después de 6 meses).

Es importante que, para este primer dialogo, se cuente con la presencia de él o la profesional de retornos y reubicaciones, con el fin de que esté enterado sobre los avances de su comunidad, en temas de fortalecimiento del tejido social y también en las necesidades con respecto al acceso a salud, educación, trabajo, etc. Además de poder hacer la presentación del profesional psicosocial, en caso de que este último sea nuevo.


A continuación, se describen este primer dialogo:

5.3. ENCUENTRO 1 (diálogos telefónicos)

Este diálogo, tendrá el siguiente guion conversacional:

a. Saludo, presentación y encuadre:

Inicialmente el/la referente psicosocial realizará un saludo empático con el líder o lideresa, presentándose o recordándole su nombre y la entidad con la que trabaja. Así mismo indagará sobre la disponibilidad de tiempo para atender esta llamada.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 8 de 17

Si la persona tiene la disposición y disponibilidad de atender la llamada, se proseguirá a contar el objetivo de esta, haciendo hincapié que la Unidad Para Las Víctimas, es importante conocer cómo se encuentra la comunidad y que impacto ha tenido la implementación de la estrategia con respecto al fortalecimiento del tejido social. En este apartado, el/la profesional puede conversar sobre los últimos acontecimientos que ha tenido la comunidad; en aras de fortalecer la confianza; en la conversación se indagaran por algunos temas cotidianos como, por ejemplo, las festividades que se han realizado, las personas nuevas en la comunidad o en el barrio, el clima del municipio o ciudad, la cosecha, entre otras.

El/la profesional psicosocial a manera de encuadre, explicará que este seguimiento tiene tres encuentros:

Encuentro 1: diálogos telefónicos a los líderes/lideresas, donde se hace el acercamiento a la comunidad y se explica en que consiste el seguimiento.

Encuentro 2: Se realiza de manera presencial y en donde se requiere de la presencia de todo el grupo de líderes y lideresas.

Encuentro 3: La realización de 10 llamadas a integrantes de la comunidad, con el fin de indagar sobre el avance en el fortalecimiento del tejido social (diferentes a los líderes, lideresas).


Nota: es importante que en esta primera llamada quede claro el alcance de este seguimiento, toda vez que las comunidades tenderán a hablar de sus necesidades, por lo que se sugiere que el/la profesional escuche atentamente, recibiendo y validando la información, sin perder de vista el objetivo de este ejercicio. Así mismo el profesional de ryr podrá tomar en cuenta las apreciaciones de la comunidad que considere y las que también en su misionalidad pueda gestionar.

Se dejará un espacio para resolver dudas de los líderes o lideresas tengan frente a este seguimiento.

b. Momento central del encuentro:

Para dar cumplimiento al objetivo de esta llamada; el/la referente psicosocial tendrá en cuenta el acta de cierre de la estrategia, que con anterioridad debió ser leída, e indagará sobre aspectos que quedaron pendientes en la comunidad. Así mismo se explorará por acciones propias como la **integración comunitaria y arraigo territorial**, para ello, algunas preguntas que podría utilizar serían las siguientes:

- Recuerda que, al finalizar la implementación de la estrategia, quedaron pendientes las siguientes tareas (...), ¿cómo les ha ido con estas acciones?
- Después de implementada la estrategia ¿los líderes, lideresas o demás miembros de la comunidad han participado en reuniones de la Alcaldía? ¿Sobre qué temas?
- Después de implementada la estrategia ¿los líderes, lideresas o demás miembros de la comunidad han participado en reuniones con las mesas de participación, juntas de acción comunal, reuniones veredales, entre otras?
- ¿Cuáles han sido los principales logros de la asistencia a estas reuniones?
- La comunidad, ha presentado dificultades ¿Cuáles?, ¿Cómo lo han tramitado?

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 9 de 17

- ¿Qué acciones ha realizado la comunidad para fortalecer el vínculo con el territorio?
- ¿Qué organizaciones o programas se encuentran actualmente en la comunidad, que potencien el fortalecimiento del tejido social?
- ¿Han llegado nuevos integrantes a la comunidad? ¿se han ido personas de su comunidad?
- ¿Se han realizado acciones para la inclusión de mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad, personas LGTBI, personas mayores?
- Además, podrá hacer las demás preguntas que el/la profesional considere pertinente abordar.

El/la referente psicosocial, mencionará que la información proporcionada es importante para conocer y hacer conciencia de las acciones realizadas por la comunidad en su proceso de fortalecimiento del tejido social. Así mismo, en esta conversación, se le preguntará al líder o lideresa, si considera que necesitan una profundización en algún tema en específico relacionado con el tejido social. Por ejemplo, en una comunidad se evidenció la necesidad de conocer sobre la forma en que opera la mesa municipal de víctimas y saber quiénes eran sus representantes; otra comunidad, por ejemplo, pensó en la posibilidad de realizar un taller sobre "hablar en público" para sus líderes o lideresas, etc. Lo anterior, con el fin, de que se pueda orientar y profundizar en el encuentro presencial.

C. Cierre:


El cierre, contendrá los siguientes aspectos:

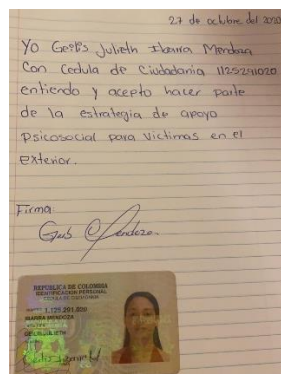
Preparación para el encuentro presencial: el/la referente psicosocial, concertará una fecha tentativa para la realización del encuentro presencial; teniendo en cuenta las condiciones de seguridad, los tiempos de planeación, la solicitud de Viaticos, la aceptación de la comunidad, la confirmación de los asistentes, la gestión donde se desarrollará el encuentro y demás circunstancias que se consideren importantes para este ejercicio.

Agradecimiento por el espacio; el/la profesional, agradecerá por el espacio y la disposición en la realización del encuentro. Así mismo, preguntará al líder o lideresa si tiene alguna duda o pregunta sobre el seguimiento, de tal forma que se tenga la información clara sobre el proceso.

Soporte de llamada: para soportar el contacto telefónico, se tienen las siguientes opciones:

- Nota de audio: donde el líder o lideresa, mencione: su nombre, su número de cedula, el nombre de la comunidad, la fecha de la llamada y la participación en la llamada, por ejemplo: "mi nombre es XXX con numero de cedula XXX, integrante de la comunidad XXX del departamento de XXX, del municipio de XXX y participé el día XXX en el proceso de seguimiento a la implementación de la estrategia de Tejiéndonos, que realiza la Unidad para las víctimas.
- Mensaje de texto: con la información anteriormente descrita.
- Fotografía; con información (ya descrita anteriormente) y cedula, por ejemplo:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 10 de 17



Cargue de información al MAARIV: después de que se realice el seguimiento, se debe cargar la respectiva información y el correspondiente soporte del contacto o los contactos que se hayan llevado a cabo. Adicional, el profesional deberá contestar, los interrogantes que se encuentran estipulados en la herramienta a modo de bitácora.

5.4. ENCUENTRO PRESENCIAL DE SEGUIMIENTO

Orientaciones para tener en cuenta en el encuentro presencial


- Tiempo de realización: el encuentro presencial se sugiere realizarlo después de 6 meses implementada la estrategia.
- Lugar de realización: para llevar a cabo el encuentro presencial, se deberá contar con la autorización previa de la comunidad y si a bien lo dispone, poder implementarlo en el lugar donde se efectuó la estrategia.
- Personas convocadas: las personas que se convocaran a este encuentro presencial son aquellas que hicieron parte del grupo de líderes y lideresas y en donde se gestó la participación de los diferentes grupos poblacionales.
- Coordinación del encuentro: efectuar todas aquellas acciones necesarias en lo referente a la logística y la parte administrativa para el desarrollo del encuentro (Viáticos, refrigerios, soportes, ect).
- Presencia de otras entidades: si el profesional lo considera y en común acuerdo con la comunidad, se puede invitar a otras entidades u organizaciones que se crean convenientes y que puedan aportar a las necesidades específicas de su fortalecimiento del tejido social.

A continuación, se describe el desarrollo del segundo encuentro:

MATERIALES: papel, colores y lápices

FORMATOS PARA UTILIZAR:

- Formato de Acta de seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 11 de 17

del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local, "Tejiéndonos" (Anexo 1)

- Listado de asistencia.

AGENDA

ACTIVIDADES	TIEMPO
1. Dinámica inicial	10 minutos
2. Socialización de Acta de cierre	30 minutos
3. Actividad de seguimiento	60 minutos
4. Cierre	20 minutos

DESARROLLO

Actividad 1: Nombres diferentes (10 minutos).


Inicialmente se les solicita a los integrantes del grupo de líderes y lideresas que realicen un círculo. Posteriormente, el referente psicosocial dará un nombre a cada uno de los participantes del grupo, este nombre será el de otro de los integrantes del grupo. Cuando se diga, al centro María y sale la verdadera María y no la que se le dio ese nombre, sale del juego.

Luego de la realización del juego, se reflexionará sobre la identidad de cada uno y las historia que hay detrás de cada uno de los nombres, lo cual nos hace únicos y pertenecientes a un lugar social dentro de la comunidad.

Actividad 2: socialización del acta de cierre (30 minutos).

En este momento, se mencionará el objetivo del espacio y se contextualizará sobre el seguimiento de la implementación de la estrategia.

Posteriormente, se propone al grupo sentarse en círculo, en silencio. Se invitará a cerrar los ojos para facilitar la concentración. Mientras el grupo va introduciéndose en el ejercicio de cerrar los ojos, se orienta el manejo de la respiración pausada y profunda. Cuando el grupo haya logrado concentrarse, se invita a recordar el proceso que ha tenido la implementación de la Estrategia de fortalecimiento del tejido social "Tejiéndonos" en la comunidad y el papel que ha jugado el grupo de líderes/lideresas. Con voz pausada, se les orienta a que se den un paseo por la memoria desde cuando se inició el proceso de implementación; la o el profesional que los acompaña, de los encuentros comunitarios, de los encuentros con los líderes y lideresas, de las acciones autónomas, de las actividades que desarrollaron, lo bonito y lo difícil. Se dejan dos minutos y se les invita a volver al presente y abrir los ojos despacio.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 12 de 17

Se entrega a cada líder/lideresa una hoja de papel, donde dibujará todas las acciones que después del ejercicio de memoria, pueda haber recordado y luego de unos 10 minutos, el/la referente psicosocial invita a que, en círculo, dialoguen sobre lo que recordaron.

Después de haber escuchado las memorias de los líderes y lideresas, el referente psicosocial, realizará una lectura del acta de cierre de la estrategia implementada, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- ¿De qué manera las acciones realizadas en la estrategia de fortaleciendo del tejido social permitieron fortalecer a la comunidad y a sus líderes/lideresas?
- Se dialogará junto con el grupo de líderes y lideresas sobre las acciones autónomas lideradas por parte de la comunidad y la importancia y aprendizaje de estas actividades.
- Se conversará con el grupo de líderes y lideresas sobre los avances en el plan de retornos y reubicaciones (otras acciones diferentes a la implementación de la estrategia)


Tenga en cuenta, la definición que establece el protocolo de retornos y reubicaciones sobre el arraigo territorial e integración comunitaria, que se encuentra en el apartado de definiciones

Actividad 3: Actividad de seguimiento (60 minutos)

El grupo de líderes y lideresas será dividido en dos grupos, a cada grupo se le proporcionará pliegos de papel bond y marcadores. Luego, se les indicará que, de acuerdo con los compromisos establecidos en el acta de cierre, deberán escribir cada una de las acciones que la comunidad ha realizado en torno a:

- Acciones que se realizaron luego de la implementación o que se tengan proyectadas en donde participen las mujeres de la comunidad.
- Acciones realizadas después de la estrategia que hayan fortalecido a los líderes y lideresas.
- Acciones realizadas después de la estrategia que hayan fortalecido su arraigo territorial.
- Acciones realizadas de la estrategia que hayan fortalecido su integración comunitaria.
- Acciones afirmativas realizadas que contribuyan a la inclusión de los diferentes grupos poblacionales.
- ¿Cuáles son las resistencias y barreras principales a los cambios que queremos promover?
- ¿Qué dificultades se han encontrado en la materialización de estas actividades?
- ¿Cuáles son las actividades proyectadas por la comunidad para seguir fortalecimiento el tejido social?

Posteriormente, se invita a plenaria, donde cada grupo socializa sus respuestas ante los demás. El referente psicosocial, profundizará sobre la importancia de estas acciones y el impacto sobre la misma comunidad.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 13 de 17

Así mismo, reflexionará con los líderes y lideresas sobre las dificultades que se han tenido para llevar a cabo las actividades propuestas y en un diálogo, se propondrán algunas alternativas u opciones que la misma comunidad deberá gestionar.

Nota: en caso de que se haya acordado con la comunidad, poder profundizar en un tema en específico, tendrá lugar en este momento del encuentro. para ello, se realizará la apertura y la justificación correspondiente.

Actividad 4: cierre (20 minutos).

El referente psicosocial, agradecerá por el espacio y recordará que el seguimiento finaliza con la realización de las llamadas telefónicas para algunos integrantes de la comunidad, con el fin de indagar sobre su percepción acerca del impacto de la estrategia de fortalecimiento del tejido social implementada.

Para el espacio de cierre, el profesional realizará el acta de seguimiento puntualizando en los compromisos y responsabilidades que la comunidad va a adquirir en torno a lo que se habían propuesto y lo que les falta aún por alcanzar.

Soportes: los soportes que se tendrán en cuenta para este seguimiento son:

Listado de asistencia
Acta de seguimiento diligenciada (Anexo 1)
Registro fotográfico

Cargue de información al MAARIV: después de que se realice este encuentro, se cargará la respectiva información y debido soporte del encuentro.


5.5. ENCUENTRO 3: DIALOGOS TELEFONICOS

Orientaciones para tener en cuenta en este encuentro

- Este contacto telefónico, se realizará a los integrantes de la comunidad (exceptuando a los líderes y lideresas); por tanto, se deberá focalizar a un grupo de 10 personas de la comunidad, donde se tengan en cuenta a todos los grupos poblacionales.
- Se sugiere realizar los contactos telefónicos mínimo después de un mes del encuentro de seguimiento presencial. Lo anterior, con el fin de conocer el impacto que se ha tenido luego de la implementación de la estrategia.

A continuación, se encontrarán los lineamientos generales para los respectivos contactos telefónicos:

A. Saludo

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 14 de 17

Inicialmente el/la referente psicosocial proporcionará un saludo empático con él o la integrante de la comunidad, presentándose o recordándole su nombre y la entidad con la que trabaja. Así mismo indagará sobre la disponibilidad de tiempo para atender esta llamada.

Si la persona tiene la disposición y disponibilidad de atender la llamada, se proseguirá a contar el objetivo de esta, haciendo hincapié que en la Unidad Para Las Víctimas, es importante conocer cómo se encuentra la comunidad y que impacto ha tenido la implementación de la estrategia con respecto al fortalecimiento del tejido social. En este apartado, el/la profesional puede conversar sobre los últimos acontecimientos que ha tenido la comunidad; en aras de fortalecer la confianza, en la conversación se indagaran por algunos temas cotidianos como, por ejemplo, las festividades que se han realizado, las personas nuevas en la comunidad o en el barrio, el clima del municipio o ciudad, la cosecha, entre otras.

Así mismo, comentará que el objetivo de esta llamada es la finalización del seguimiento a la implementación de la estrategia "Tejiéndonos". Adicional realizará un resumen de las actividades desarrolladas (la llamada a los líderes/lideresas y el encuentro presencial)

B. Momento central del encuentro:

Luego de la contextualización, el/la referente psicosocial, mencionará que a continuación, presentará una serie de preguntas a modo de encuesta, las cuales no serán valoradas como correctas o incorrectas, sino que nos ayudarán a comprender el avance en el fortaleciendo del tejido social después de implementada la estrategia.

Preguntas centrales: para lograr el objetivo de la llamada, algunas de las preguntas que se desarrollaran son:

1. ¿Después de la implementación de la estrategia Tejiéndonos, se han llevado a cabo actividades comunitarias concertadas con la comunidad?

Si _____ NO _____ ¿Cuáles? _____

2. Reconocen a todas y todos los miembros de su comunidad (sus nombres, en donde viven, etc)


SI _____ NO _____

3. ¿Participan en las actividades comunitarias personas "nuevas" que antes no participaban?

Si _____ NO _____

4. ¿Desde que finalizó la estrategia, han realizado actividades sobre sus prácticas sociales que fortalezca su vínculo comunitario?

Si _____ NO _____ Cuáles? _____

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 15 de 17

5. ¿La estrategia contribuyó al mejoramiento en las maneras de tramitar conflictos de la comunidad?

SI _____ NO _____ De qué forma _____

6. ¿La estrategia contribuyó al mejoramiento de la capacidad organizativa de la comunidad?

SI _____ NO _____ De qué forma _____

7. ¿Usted conoce las rutas de atención a la hora de presentarse una vulneración de un derecho en su en su comunidad?

SI _____ NO _____ Mencione las que conoce _____

8. ¿En caso de necesitar un apoyo o ayuda sobre una situación personal o de emergencia, acudiría usted a los líderes de su comunidad?

SI _____ NO _____ ¿Por qué?

9. ¿Siente agrado de vivir en su actual comunidad?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

10. ¿Se siente aceptado en su comunidad?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

11. ¿En su comunidad hay aceptación hacia personas que hacen parte de la comunidad LGTBI?


MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

12. ¿En su comunidad se ha mejorado la participación de las mujeres en espacios públicos?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

13. ¿en su comunidad existe el buen trato por los niños y niñas de su comunidad?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 16 de 17

14. ¿En su comunidad existe el buen trato por las personas mayores de su comunidad?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

15. ¿En su comunidad existe el buen trato por las personas con discapacidad?

MUCHO _____ POCO _____ NADA _____

C. Cierre:

El referente psicosocial agradece la atención prestada, hace una reflexión acerca del proceso de seguimiento de la estrategia e invita a la persona a continuar fortaleciendo el tejido social en la comunidad.

Cargue de información al MAARIV: después de que se realice los contactos telefónicos a la comunidad, se debe cargar las respuestas de las personas en el apartado correspondiente, asociando el nombre completo de la persona. Este será el soporte de la actividad realizada. De tal forma que, si algún ente de control quisiera verificar la información, podría saber a qué persona se llamó, cuáles fueron sus respuestas y hacer la completa verificación.

5.6. ELABORACION INFORME FINAL

Para elaborar el informe final del seguimiento de la estrategia "Tejiéndonos", se tendrá en cuenta cada uno de los aspectos técnicos contemplados en el Anexo 2, Formato de informe para el seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos".


Este informe, deberá ser construido con el acompañamiento del enlace nacional, revisado por él o la profesional misional de la Estrategia y finalmente cargado y aprobado en la herramienta MAARIV.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Manual Psicosocial sobre la perspectiva en la investigación de derechos humanos (2013)

Estrategia de fortalecimiento del tejido social; Código 410.08.20-7 versión 2, encontrada en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/NODE/50150>.

Resolución 03320 del 2019; protocolo retornos, reubicación e integración local. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/resolucion-03320-del-22-de-noviembre-de-2019/54982>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	METODOLOGÍA SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL PARA COMUNIDADES EN PROCESO DE RETORNO, REUBICACIÓN E INTEGRACIÓN LOCAL "TEJIÉNDONOS"	Código: 430,08,20-13
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 17 de 17

7. ANEXOS:

Anexo 1. Formato de acta de seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"

Anexo 2. Formato de informe para el seguimiento a la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para comunidades en proceso de retorno, reubicación e integración local "tejiéndonos"

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	04/06/2021	Creación de metodología de seguimiento